



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:36 HORAS DEL DÍA **29 DE ENERO DE 2026** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES 1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15° DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10° DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo Universitario, C.D. Salvador David Nava Martínez para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quorum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **43** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario, habiendo declarado la existencia del quorum reglamentario y aprobado el orden del día, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2025, misma que se sometió a consideración del pleno.

El Presidente del H. Consejo Universitario sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2025 y se aprobó por unanimidad.

En el mismo sentido, dio lectura al acta de la sesión solemne llevada a cabo el día del 21 de enero de 2026, misma que se sometió a consideración del pleno.

El Presidente del H. Consejo Universitario sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión solemne del día 21 de enero de 2026 y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el C. Secretario del H. Consejo Universitario informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Se recibió oficio por parte de la Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Investigación y Transferencia Tecnológica, informó los resultados de la convocatoria de ingreso y permanencia al Sistema Nacional de Posgrado (SNP) 2025, donde la institución participó con 41 programas y resultando 38 los aprobados con una vigencia de 3 años, lo que convierte a la UACJ en la institución de educación superior con más posgrados adscritos al SNP en el Estado de Chihuahua. Destacando que, desde diciembre de 2023, se aprobó en sesión del H. Consejo Universitario, un tarifario especial con el firme compromiso de apoyar a los programas de posgrado, atendiendo lo establecido en el Artículo 4, fracción XI, de los Lineamientos del SNP.

El C. Rector reconoció a las Direcciones de Instituto, a las jefaturas de departamento y a las coordinaciones de programa, por el trabajo realizado para la obtención de este resultado dentro del Sistema Nacional de Posgrado.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

Se recibió oficio por parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria del H. Consejo Académico, mediante el cual informó que en sesión ordinaria del H. Consejo Académico del 29 de enero del presente año, se autorizó la renovación del uso de la plataforma Coursera, la cual promoverá y facilitará el desarrollo profesional de las y los docentes. Por lo anterior, se presentó a consideración la adquisición de **235 licencias** de la plataforma de Coursera, con un costo anual de **\$31,325.01 USD**. Por tal motivo, se sometió a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, Directora General de Formación y Profesionalización mencionó que desde el 2023 se lleva a cabo esta adquisición y en esta ocasión destacó que para este 2026, la plataforma Coursera se fusiona con plataforma de Udemy, esto aumentará la oferta de cursos con reconocimiento internacional. Además, comentó que las estadísticas que se obtuvieron mediante el informe del uso de Coursera durante el 2025, mostraron la preferencia en estas áreas del conocimiento como *Negocios y Desarrollo Personal, Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Inteligencia Artificial, Chat GPT, Ciencias sociales, Artes*, entre otras. También mencionó que esta plataforma ofrece nuevas herramientas a nivel institucional para poder predeterminedar rutas de aprendizaje, por lo que invitó a los y las docentes a actualizarse en sus disciplinas.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

De parte de la Mtra. Karla Salinas González Vidal, Directora General de Finanzas, se recibió oficio mediante el cual en cumplimiento a la cláusula novena del Anexo de Ejecución 2025 del subsidio ordinario, en la cual se estableció que la Universidad *“realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria”*, por lo anterior y de acuerdo a las políticas de austeridad aprobadas por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 30 de enero del 2025, informó que los ahorros logrados durante el ejercicio fiscal que recién concluyó ascienden a la cantidad de \$19,432,506.31 (son diecinueve millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos seis pesos 31/100 M.N.), mismos que se transferirán a una cuenta específica de la Universidad, el cual será destinado al incremento de la infraestructura académica de la Institución.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

En otro documento de la Dirección General de Finanzas, con fundamento en el Reglamento de Actividades Deportivas de la UACJ, capítulo XIV y XVI del Estímulo al Desempeño Deportivo y en



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

relación a los montos autorizados en la sesión ordinaria del 26 de noviembre 2025 para los deportistas que obtuvieron medallas en la Universiada Nacional 2025, solicitó la autorización del H. Consejo Universitario para que el estímulo correspondiente al alumno *C. Antonio López Hernández (†)*, quien lamentablemente falleció el pasado 18 de junio 2025, sea entregado a su padre el C. Oscar López Rodríguez. Lo anterior a solicitud expresa de la propia familia, así como de la Dirección del Deporte.

Así mismo, sometió a consideración del H. Consejo Universitario, otorgar el Estímulo al Desempeño Deportivo a 2 deportistas que fueron omitidos por la Dirección del Deporte en el listado general que se autorizó anteriormente, siendo los siguientes:

Disciplina	Cantidad	Medalla	Monto	Total
Taekwondo	2	Oro	\$10,000.00	\$20,000.00

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

También de la Dirección General de Finanzas, sometió a consideración del H. Consejo Universitario la disposición de recursos propios para realizar los pagos de los Prestadores de Servicios Profesionales Académicos por Honorarios que impartieron clases durante los periodos enero-junio y agosto-diciembre del 2024, los cuales cuentan con contrato firmado y que por cuestiones ajenas a la Dirección General de Servicios Administrativos no se realizaron los trámites de pago en tiempo y forma. Los montos solicitados para pagarse con recursos propios (fondo 1102) son los siguientes:

PERIODO	PAGO BRUTO	PAGO SEMESTRAL
ENE – JUN	\$ 222,717.00	\$ 212,323.52
AGO – DIC	\$ 292,907.00	\$ 279,237.99
TOTAL	\$ 515,624.00	\$ 491,561.51

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Continuando con la correspondencia de la Dirección General de Finanzas, solicitó la autorización de las modificaciones que se realizaron al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mismas que fueron producto de las necesidades de la Institución en aras de cumplir con el objetivo establecido en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

SUBSIDIO FEDERAL

	Autorizado por el H. Consejo Universitario	Recibido	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,188,709,836.00	\$ 1,188,709,836.00	\$ 1,218,091,490.94	\$ 13,320,872.46
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 251,441,820.00	\$ 251,441,820.00	\$ 277,647,179.16	-\$ 13,320,872.46
TOTAL, EN PESOS	\$ 1,440,151,656.00	\$ 1,440,151,656.00	\$ 1,495,738,670.10	\$ -

Observaciones:

1. Se recibieron recursos por \$35,682,495 del programa presupuestario U006 por concepto de Incremento Salarial.
2. Se recibieron recursos extraordinarios por \$11,500,000 del programa presupuestario U006 los cuales se ejercieron en el rubro de Gastos de Operación.
3. Se generaron rendimientos por \$8,321,986.15 del programa presupuestario U006 correspondiente al Subsidio Federal Ordinario y \$82,532.95 del programa presupuestario U006 correspondiente a Subsidio Federal Extraordinario durante el ejercicio 2025, los cuales se devengaron al 31 de diciembre 2025.

** Las cantidades expresadas son en pesos mexicanos.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

SUBSIDIO ESTATAL

	Autorizado por el H. Consejo Universitario	Recibido	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	\$ 683,540,396.00	\$ 607,684,836.93	\$ 612,152,608.66	\$ 15,098,665.27
GASTOS DE OPERACIÓN UNIVERSITARIO	\$ 200,278,600.00	\$ 31,074,262.27	\$ 48,081,218.64	-\$ 15,098,664.09
TOTAL EN PESOS	\$ 883,818,996.00	\$ 883,818,996.00	\$ 813,567,139.89	\$ 96,317,171.75

Observaciones:

1. Se recibieron recursos por \$19,566,437 por concepto de Incremento Salarial.
 2. Se generaron rendimientos por \$1,908,292.28 correspondientes al Subsidio Estatal Ordinario, los cuales se devengaron al 31 de diciembre 2025.
 3. Se generaron rendimientos por \$4,590,586.36 correspondientes al Impuesto Universitario, los cuales se devengaron al 31 de diciembre 2025.
 4. El remanente de Impuesto Universitario se destinará a gasto de Infraestructura Física (Construcción, mantenimiento y equipamiento).
- ** Las cantidades expresadas son en pesos mexicanos.

Así mismo, sometió a consideración del H. Consejo Universitario la autorización de las variaciones que se realizaron en 111 combinaciones "puesto-categoría" con respecto a la plantilla de personal autorizada en febrero del 2025, lo anterior en virtud de las necesidades propias de la institución y a las revisiones que se han venido realizando a la estructura organizacional con la finalidad de reacomodar al personal de acuerdo con las funciones que están desempeñando; se anexa la relación de las combinaciones mencionadas, además de una relación de categorías que contiene el tabulador salarial al cierre del 2025.

El Presidente del H. Consejo Universitario mencionó que la institución cuenta con tres fuentes de presupuesto, el subsidio federal y subsidio estatal que se aprobaron en este H. Consejo, además de los ingresos propios. Por lo que solicitó a la Directora General de Finanzas ampliar sobre el tema.

La Mtra. Karla Salinas González Vidal comentó que se trabaja bajo el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y cada año se celebra un anexo de ejecución en el que se establecen las cantidades de financiamiento federal y estatal que harán llegar a la universidad, una vez firmado el anexo de ejecución se presentará ante el H. Consejo Universitario para su autorización, por lo que explicó mediante una presentación dichas modificaciones. Además, mencionó que en el transcurso del año se generaron variaciones a la plantilla de personal debido a revisiones en la estructura organizacional, donde presentaron situaciones de empleados con cambio de puesto por promoción o de creación plaza y este tipo de cambios generaron las variaciones de 111 combinaciones en puesto-categoría nominal en el 2025.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En otro documento de la Dirección General de Finanzas que, con fundamento en el Reglamento de Actividades Deportivas, Capítulo IX, artículo 19, que hace referencia a disponibilidad presupuestal para determinar los montos económicos de las becas deportivas para los estudiantes que forman parte de los equipos representativos; sometiendo a consideración del H. Consejo Universitario los montos relativos a las becas económicas deportivas que serán aplicadas durante el año en curso.

	Categoría	Monto quincenal
A	DEPORTISTAS ESTABLECIDOS	\$ 2,300.00
B	DEPORTISTAS CON DESARROLLO	\$ 1,700.00
C	DEPORTISTAS CON PERSPECTIVAS	\$ 1,300.00
D	DEPORTISTAS CON PERSPECTIVAS	\$ 1,100.00

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

De la Oficina de la Abogacía General, se recibió oficio mediante el cual, el Dr. René Javier Soto Cavazos informó que la Secretaría Académica realizó la propuesta de regular la instauración de Cátedras Patrimoniales, propuesta que fue dictaminada por el suscrito Abogado General como pertinente y en virtud de la cual se presentó a consideración de este H. Consejo Universitario el anteproyecto de modificación del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el cual se han adicionado artículos que regulan las Cátedras Patrimoniales.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los numerales Séptimo y Noveno de los Lineamientos de Normatividad, se solicitó poner el anteproyecto en periodo de consulta de la comunidad universitaria del 30 de enero al 13 de febrero del presente año.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

También de la Oficina de la Abogacía General, solicitó se ponga a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de modificación a la redacción de la fracción I del artículo 38 del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se refiere a las causas de baja definitiva en el pregrado, que actualmente dice:

“No obtener calificación aprobatoria en 10 (diez) asignaturas antes de acreditar el 50% de las que integran el plan de estudios.”

En dicha disposición, la referencia al 50% se fórmula en términos de asignaturas. No obstante, conforme al modelo educativo de la universidad, el avance y la trayectoria académica se miden objetivamente a través de créditos, los cuales constituyen la unidad estándar para cuantificar la carga académica, el progreso curricular y el cumplimiento de los planes de estudio.

Por ello, la acreditación de un determinado porcentaje del plan de estudios resulta técnica y conceptualmente más congruente cuando se expresa en créditos, y no en el número absoluto de asignaturas, que pueden variar significativamente en valor académico y carga formativa.

En virtud de lo anterior, lo pertinente es modificar la redacción del texto normativo para ajustarlo a la práctica académica real, que mencione explícitamente la palabra créditos: *“I. No obtener calificación aprobatoria en 10 (diez) asignaturas antes de acreditar el 50% de los créditos que integran el plan de estudios.”*

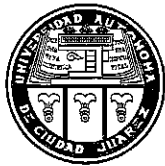
Por lo que, con fundamento en lo establecido en el numeral Noveno de los Lineamientos de Normatividad, solicitó al H. Consejo Universitario poner la propuesta en periodo de consulta a la comunidad universitaria, del 30 de enero al 13 de febrero del presente año.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

Se recibió oficio del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos solicitó someter a consideración del H. Consejo Universitario el proyecto de *“Atención al usuario basado en la cultura del buen trato”* el cual tiene como objetivo certificar al personal de la UACJ con el propósito de fomentar una cultura de buen trato, mostrando actitud de servicio, brindando una atención respetuosa y empática a todos los usuarios. Con el objetivo de certificar a 1,000 empleados de la universidad durante el presente año; mismo que cuenta con suficiencia presupuestal y el costo de inversión se estima en un monto por \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Presidente del H. Consejo Universitario comentó que se ha estado trabajado en la implementación de un sello de empatía, de buen trato, de cordialidad hacia la comunidad tanto estudiantes como el personal docente y administrativos, impulsando los valores que están dentro de Plan institucional de desarrollo. Por lo que cede el uso de la voz al Director General de Servicios Administrativos.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes mencionó que este proyecto es un trabajo en conjunto con la Dirección General de Formación y Profesionalización, con el objetivo de proporcionar herramientas a los empleados y a los docentes para trato respetuoso y empático a los usuarios de la universidad, por lo que se estaría creando un grupo de capacitadores y evaluadores en la institución para contar con personal certificado para impartir el curso *EC1268 Atención al usuario basado en la cultura del buen trato*, este estándar del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Laborales (CONOCER), reconoce a quienes ofrecen atención presencial y personalizada, fomentando la atención efectiva en la cultura del buen trato, respondiendo a las necesidades, elevar la calidad de los servicios, mejorar la convivencia y resaltar los valores de la institución. Además, resaltó que esta certificación es reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que quedará descrito dentro de la constancia de situación profesional.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Se recibió oficio por parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria del H. Consejo Académico, en el que informó que en sesión ordinaria del H. Consejo Académico del 29 de enero del presente año, se notificó sobre el Acuerdo emitido por el Sr. Rector Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 18 del reglamento del H. Consejo Académico de la UACJ, mediante el cual se dio por notificado que fue recibido de conformidad por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) el reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y la Convocatoria 2025. Así mismo, se aprobó la cédula de evaluación para el ejercicio 2026-2027 y se establecieron las acciones a desarrollar para su implementación. Este acuerdo se emitió debido a que la última sesión de Consejo Académico fue el 11 de diciembre y la respuesta aprobatoria por parte de la DGESUI se recibió el 16 de diciembre.

A continuación, se enuncian las fechas más importantes establecidas en la convocatoria:

Concepto	Fecha
Firma del Convenio de Exclusividad	Del 12 al 23 de enero de 2026
Solicitud del Estímulo mediante cédula de autoevaluación	Del 12 al 23 de enero de 2026
Notificación de Resultados en la Página Web	27 de febrero de 2026
Recurso de Revisión	Del 2 al 4 de marzo de 2026

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Se recibió oficio por parte de la Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Investigación y Transferencia Tecnológica, en seguimiento a la sugerencia de la Oficina de la Abogacía General y la Contraloría General de establecer un mecanismo donde se informe al H. Consejo Universitario sobre los ingresos derivados de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo, por lo que presentó para conocimiento del H. Consejo, el reporte de ingresos de dichos proyectos en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

DES	Suma de Recurso aportación	Suma de Recurso recaudado 31/12/2025
IADA		\$ 724,000.00
IADA-Cuauhtémoc		\$ 1,027,500.00
ICB	\$ 6,050.78	\$ 2,751,900.00
ICSA	\$ 52,896.00	\$ 295,000.00
IIT		\$ 9,252,340.91
Gran Total	\$ 58,946.78	\$ 14,050,740.91

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

El Secretario del H. Consejo se manifestó en el sentido de que no hay informes y dictámenes de las comisiones que presentar, por lo que se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales

El Presidente del H. Consejo mencionó que con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracción II del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario y los artículos 15 y 50 del Reglamento



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

de Elecciones, la Comisión Electoral se nombrará en el mes de enero. Dicha Comisión tiene la trascendental responsabilidad de desarrollar el proceso electoral a partir de que se expiden las convocatorias correspondientes.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo anterior sometió a consideración la propuesta para la integración de la Comisión Electoral por las siguientes personas:

Docente Presidente(a) Rafael Enrique Valenzuela Mendoza	
Docente IADA Luis Tomas Contreras Guerrero	Alumna IADA Ximena Marchand Martínez
Docente ICB Beatriz Alvarado Robles	Alumno ICB Joseph Wally Montiel Dueñas
Docente ICESA Dulce María Núñez Morales	Alumna ICESA María Fernanda Ruíz Orozco
Docente IIT Delfino Cornejo Monroy	Alumno IIT Ángel Gael Ávila Ivon

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Por otra parte, el artículo 25 del Reglamento para el otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, señaló que la Comisión del Mérito Universitario se integra por cinco consejeros propietarios nombrados por el Honorable Consejo Universitario, a propuesta del Rector, por lo que presentó la propuesta para su integración a las siguientes personas:

Consejero propietario Presidente (a) Ricardo Viguera Fernández	
Consejera Alumna propietaria IADA	Ximena Marchand Martínez
Consejera Docente propietaria ICB	Patricia Magdalena Valles Ortiz
Consejera Alumna propietaria ICESA	Ehimy Marlen Frías Elizalde
Consejero Docente propietario IIT	Salvador López Jiménez Rascón

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

La Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Investigación y Transferencia Tecnológica, mencionó que el 11 de febrero se llevará a cabo en el Teatro Gracia Pasquel el evento del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con una charla a cargo de la Lic. Nadia Lizbeth Zenteno Pérez, una joven juarense que formó parte del equipo nacional donde presentaron proyecto de aleaciones ante la NASA y con esto motivar a las estudiantes de pregrado y de media superior a continuar su formación en las diferentes áreas de la ciencia.

La Mtra. Kathya Sánchez Pérez, Directora General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social comentó que en los meses de agosto a octubre del año pasado se tuvo una participación con Fundación de Teletón con 100 alcancías repartidas en los institutos, por lo que informó el resultado de lo recaudado por \$166,194.00 M.N. También reconoció por el apoyo de las Direcciones de Instituto y la participación de la comunidad universitaria a esta causa. El C. Rector mencionó que la universidad también participa con la Cruz Roja, el Santa Bombero, en la recolección de chamarras, cobijas y útiles escolares para primarias de escasos recursos, por lo que agradeció el apoyo y generosidad de los estudiantes, personal docente y administrativo en estas nobles causas.

El Dr. Pedro Yañez Camacho, Director General de Bienestar Universitario recordó que desde 2010 se inició el proyecto del Indio Bus y al día de hoy se logró una integración más sólida del servicio de Indio Bus Campus Norte resultado de las reuniones con estudiantes y de un trabajo en conjunto con Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y concesionarios de transporte. Además del análisis de los datos obtenidos de encuesta de movilidad urbana realizada a los estudiantes dentro de su proceso de inscripción. Por tal motivo se realizó una campaña para promover el uso del circuito norte, debido a que el Circuito Sur a Ciudad Universitaria se encuentra consolidado con 3000 usuarios diarios.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Destacó que este nuevo circuito se implementó al inicio de este primer semestre 2026 con un buen número de usuarios. Continuó explicando que dentro de la aplicación de Conecta UACJ, en el apartado de Indio Bus se podrá visualizar el Circuito Norte y Circuito Sur, al seleccionar alguno se mostrará el circuito completo con sus paradas para el ascenso – descenso, inclusive saber en tiempo real donde se ubica la unidad. Resaltó que el circuito norte se conectará con aproximadamente 14 líneas de transporte público, atravesando avenidas principales como la Paseo Triunfo de la República, De la Raza, Ejército Nacional, Óscar Flores, Municipio Libre, Hermanos Escobar, etcétera y con una frecuencia aproximada de 20 minutos. Por lo que invitó a usar la aplicación que la Dirección General de Tecnologías de la Información tiene a bien administrar desde 2018, misma que cuenta con más de 90 mil descargas abarcando a más de 22 mil usuarios y que en esta app encontrarán de manera digital su credencial de estudiante, también como docente y personal administrativo. Por lo que solicitó el apoyo de los estudiantes y docentes presentes en la sesión para socializar el servicio, además de las campañas que se estarán llevando a cabo en los medios oficiales. En otro asunto, anunció que el 30 de enero se realizará el evento de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso en las instalaciones del Gimnasio Universitario. El Presidente del H. Consejo Universitario mencionó que realizó el recorrido del circuito a campus norte, con unidades modernas, con GPS, clima y con lector digital para que el estudiante, docente o administrativo con su credencial física o digital puedan ingresar seguros. Resaltó la importancia de difundir esta información entre los estudiantes y docentes, para el uso del transporte de manera cómoda, segura y gratuita para la comunidad universitaria.

La Mtra. Tania Dolores Hernández García, Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas mencionó que el próximo 4 de febrero se conmemorará el Día Mundial de la Prevención contra todo tipo de Cáncer, por lo que invitó al *Foro de Cáncer, Aprender para prevenir y acompañar* en el Teatro Gracia Pasquel del Centro Cultural Universitario, donde se tendrán conferencias de impacto en el área de ciencias de la salud.

El Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña, Director General de Innovación Educativa, informó que los programas en Ingeniería en Software e Ingeniería en Geociencias obtuvieron reconocimiento de calidad por tres años por parte del Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIESS).

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica mencionó que con respecto a los 41 programas que se presentaron para evaluación del Sistema Nacional de Posgrados, de los cuales 3 se encuentran en periodo de réplica confiando en obtener un resultado positivo. Extendió una felicitación a los institutos por el resultado obtenido y también a las Coordinaciones de Apoyo al Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (CADIP) por el apoyo brindado.

El Mtro. Armando Rodríguez Hernández, Director General de Comunicación Universitaria recordó que en 2025 se llevó a cabo la campaña *Tu tiempo es hoy*, dando inicio en el Campus Cuauhtémoc y se socializó por medio gráficos, propuestas, videos en redes sociales y souvenirs. Por lo que compartió que próximamente se estará desarrollando la campaña *Ser parte de algo más grande*, con el objetivo de mostrar la identidad universitaria, construyendo juntos un futuro más abierto y animado, abarcando todos los espacios para crear un ente importante para la Ciudad, la comunidad y la región. Por lo que invitó a compartir y sumarse a *Ser parte de algo más grande*.

El Dr. Jesús Meza Vega, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración recordó que durante todo el año anterior se preparó la construcción de una nueva oferta académica, la cual fue aprobada por el H. Consejo Académico y el H. Consejo Universitario, por lo que informó que el pasado viernes dio inicio las actividades para el Doctorado en Derecho. En otro tema reconoció a los departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas, por el seguimiento de las actividades de reacreditación de la Licenciatura en Psicología y de la Licenciatura en Administración de Empresas en Campus Nuevo Casas Grandes, por lo que agradeció a la Dirección General de Innovación Educativa por todo el apoyo.

El Presidente del H. Consejo comentó la participación de la institución en el Consejo de Planeación Urbana con pláticas sobre los programas educativos, fortalezas e investigación, se recibió la invitación para formar parte de este consejo. También se llevó a cabo la firma de convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua para otorgar apoyo de becas para policías en activo y para sus hijas e hijos, además para los hijas e hijos de policías fallecidos en cumplimiento de su deber, al igual para egresados del Centro De Reinserción Social Para Adolescentes Infractores número 2 en el Estado (CERSAI). Se realizaron recorridos por los institutos para dar la bienvenida al



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ciclo escolar, se inauguraron canchas de pádel de Campus Norte. Se realizó la inauguración de las salas de usos múltiples del Centro Cultural Universitario, con una inversión aproximada de 5.7 millones de pesos. Reiteró la invitación para asistir al *Foro de Cáncer, Aprender para prevenir y acompañar* en el Teatro Gracia Pasquel. Para finalizar, comentó a los consejeros y consejeras universitarios que se tendrá apoyo de transporte desde su instituto para atender estas reuniones de consejo y ayudar con el tema de estacionamiento o el tráfico. No habiendo otro asunto que tratar, dio por concluida la sesión del H. Consejo Universitario.

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE CON TREINTE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA—EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario